

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL “SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L., SME” (SEA, en lo sucesivo), PARA UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

De conformidad con la Resolución de la Gerencia de la sociedad, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria referida a la contratación del servicio de mantenimiento informático de la sociedad para un periodo de cuatro años, tramitación ordinaria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L., SME
- b) Dirección: Calle Hórreo 86 Bajo, 15702 Santiago de Compostela
- c) Teléfono/correo electrónico: 981.575469 / registrosea@seasuelo.com
- b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica/Gerencia.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento informático de la sociedad para un período de cuatro años.
- b) División por lotes y número: no procede
- c) Lugar de ejecución: En las oficinas del SEA y, excepcionalmente, si es posible y lo autoriza el órgano de contratación, en las dependencias del adjudicatario.
- d) Plazo de ejecución: 4 años a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Presentación de ofertas: Manual
- d) Criterios de adjudicación: Los previstos en el apartado 7º del pliego de condiciones. Criterio único: Mejor relación calidad precio: Para valorar la mejor relación calidad precio de acuerdo con el artículo 145 LCSP, es el criterio económico del precio.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 14.500.-€ Importe IVA: 3.045,00 euros (Tipo de IVA 21%)

Presupuesto base de licitación: 17.545,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional.

No se exige

6. Garantía definitiva y complementaria.

Teniendo en cuenta las características del contrato, además del seguro de RC, no se exige.

7. Obtención de documentación e información

7.1.- Expediente de contratación:

- a) Entidad: SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, SL, SME, de lunes a viernes no festivos, de 09:00 a 14:00 h.
- b) Domicilio: Hórreo 86 Bajo
- c) Localidad y C.P.: Santiago de Compostela, 15702
- d) Teléfono: 981575469
- f) Correo electrónico: registrosea@seasuelo.com
- g) Web: seasuelo.com
- h) Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día de presentación de ofertas

7.2.- Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas:

- a) Entidad: SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, SL, SME, de lunes a viernes no festivos, de 09:00 a 14:00 h.
- b) Domicilio: Hórreo 86 Bajo
- c) Localidad y C.P.: Santiago de Compostela, 15702
- d) Teléfono: 981575469
- f) Correo electrónico: registrosea@seasuelo.com
- g) Web: seasuelo.com

8. Requisitos del contratista.

Conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones y PPT por el que se rige la contratación.

9. Presentación de las ofertas.

a) **Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil de contratante de la entidad (artículo 159.3 en relación con la DA 12ª).**

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de condiciones y/o de prescripciones técnicas..

c) Lugar de presentación:

- Entidad: SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, SL, SME (exclusivamente)

-Registro General

- Domicilio: Hórreo 86 Bajo

- Localidad y C.P.: Santiago de Compostela, 15702

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, SL, SME

- Domicilio: Hórreo 86 Bajo

- Localidad y C.P.: Santiago de Compostela, 15702

d) Apertura publica de sobres: será comunicada oportunamente a los licitadores

11. Condiciones de la licitación.

a) Sobre único en el que figurará el nombre del licitador y demás datos señalados en el pliego junto a la siguiente inscripción:

Contrato de mantenimiento informático de la sociedad mercantil estatal SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L., SME.

- En el sobre se incluirá la declaración responsable y la oferta que será fechada y firmada por los licitadores en todas sus hojas **(ambos en un único documento siguiendo el modelo del ANEXO I y II)**

b) Criterios de adjudicación:

Los previstos en el apartado 7º del pliego de condiciones. Criterio único: Mejor relación calidad precio: Para valorar la mejor relación calidad precio de acuerdo con el artículo 145 LCSP, es el criterio económico del precio

12. Otras informaciones. Véase pliegos.